



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 328-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 04 de junio de 2025

VISTOS:

El Informe N° 0330-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OA de fecha 04 de junio de 2025, de la Oficina de Administración; y el Informe Legal N°145-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OAJ, de fecha 04 de junio de 2025 de la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 “Fondo Mi Riego”, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI, se estableció que toda referencia a la Unidad Ejecutora 036-001634: “Fondo MIRIEGO”, se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634: “Fondo Sierra Azul”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora “Fondo Sierra Azul”;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°279-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 28 de mayo de 2025; se designó a la Abogada Veriuska Karina Zúñiga Velazco, como Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 0036-001634 “Fondo Sierra Azul”;

Que, a través Informe N° 0330-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OA, la Oficina de Administración, considera pertinente designar como Titular Responsable del manejo de la caja chica a la Abogada Veriuska Karina Zúñiga Velazco, Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

Que, mediante Informe Legal N°145-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OAJ, de fecha 04 de junio de 2025, la Oficina de Asesoría Legal considera viable legalmente, designar al Titular Responsable del manejo de la caja chica a la Abogada Veriuska Karina Zúñiga Velazco, Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de las funciones.

Con el visto bueno de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Legal;



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 328-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.– Designar a partir de la fecha como Titular responsable del manejo del fondo de la Caja Chica de la Unidad Ejecutora 0036-001634 “Fondo Sierra Azul”, a la Abogada Veriuska Karina Zúñiga Velazco, Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

ARTICULO SEGUNDO.– Notificar la presente Resolución Directoral Ejecutiva a la a Abogada Veriuska Karina Zúñiga Velazco, Especialista en Recursos Humanos y a la Oficina de Administración para su conocimiento y fines.

ARTICULO TERCERO.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe),

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Documento firmado digitalmente

ADAN QUISOCALA RAMOS

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul – UEFSA